

LUCAS ROJAS, S.L.

Con fecha **4 de julio de 2025**, se ha celebrado la primera sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del «SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA DE PEQUEÑA ENVERGADURA Y PAPEL DE IMPRESORA CON DESTINO A LAS SEDES ADSCRITAS A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA» (CONTR 2025 389186), en la que se ha llevado a cabo la apertura de los sobres únicos de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras al procedimiento.

Analizada la documentación presentada, conforme el apartado 9 del PCAP, se observa que entre la documentación presentada por esa empresa se ha omitido el **Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO**.

Conforme el apartado 10.2 del PCAP, «Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en las declaraciones responsables lo comunicará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo hará público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.»

Por todo lo expuesto, y para proceder a la subsanación de los extremos anteriores, se requiere la presentación del mencionado **Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO**. Para ello se le concede un plazo de **3 días naturales** a contar desde la puesta a disposición de la notificación electrónica del presente requerimiento.

La documentación requerida deberá presentarse obligatoriamente a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica.

Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida definitivamente del procedimiento de licitación.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL		07/07/2025 08:57:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH94y6Q2RD1H94Kjk6ubp0W86M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	